

Santiago, 28 de abril de 2021.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Hecho Esencial.

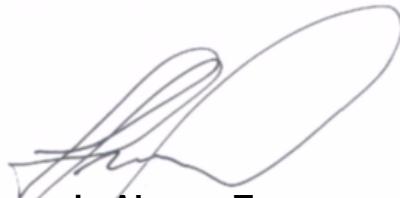
De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 991, encontrándome debidamente facultado, por medio de la presente vengo en informar a Ud. como hecho esencial de la sociedad **UNNIO SEGUROS GENERALES S.A.**, en adelante, indistintamente, la “Sociedad” o la “Compañía”, que:

- a)** Con fecha 26 de abril de 2021, siendo las 10:00 horas, se celebró la Décima Junta Ordinaria de Accionistas de **UNNIO SEGUROS GENERALES S.A.**, correspondiente al año antes indicado.
- b)** En dicha Junta se acordó, por unanimidad, y entre otras materias, lo siguiente:
 - 1) Aprobar la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020;
 - 2) La utilidad de M\$834.504 obtenida durante el ejercicio del año 2020, se capitalizará en su totalidad, razón por la cual no se realizará distribución de dividendos con cargo el ejercicio 2020;
 - 3) Fijar la remuneración del Directorio para el año 2021;
 - 4) Designar como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2021 a la empresa de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers;
 - 5) Designar a las empresas Humphreys, e ICR como Clasificadoras de Riesgo para la Compañía respecto del ejercicio 2021; y
 - 6) Designar como medio para realizar las publicaciones sociales durante el año 2021 al diario electrónico www.cooperativa.cl;

El detalle de cada una de las materias tratadas en la Junta que por este acto se informa se encuentra en la respectiva acta, la cual se hará llegar oportunamente a la Comisión.

Le saluda muy atentamente.



Juan Ignacio Alvarez Troncoso
Gerente General
p.p. UNNIO SEGUROS GENERALES S.A.